



81164233786
81164509956

00620077

ANTONIO DE LA ESPERANZA RODRÍGUEZ
NOTARIO

Diego de León, 45 -1º 28006 Madrid
Tel: 91 436 13 74 Fax: 91 431 46 83
www.diegodeleon45.com



NÚMERO SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS. _____
**CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL de "BSN
ELITE 30-50, S.I.C.A.V., S.A."** _____

En la Villa de MADRID, mi residencia, a diecisiete de diciembre de
dos mil siete. _____

Ante mí, ANTONIO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario
del Ilustre Colegio de esta Capital. _____

= COMPARECENCIA =

Doña Susana Rodríguez Arranz, mayor de edad, de nacionalidad
española, casada, vecina de Boadilla del Monte (Madrid), Avenida
Cantabria sin número y con D.N.I. número 51.394.544-D. _____

La identifico por su D.N.I. _____

INTERVIENE en nombre y representación, como **Vicesecretario** no
Consejero de la Entidad denominada a partir de la presente "**BANIF
ELITE MODERADA, S.I.C.A.V., S.A.**", domiciliada en Boadilla del
Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n;
constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada ante el
Notario, Don Roberto Parejo Gamir, el día 31 de Mayo de 1999, con el
número 2261 de orden de protocolo Inscrita en el Registro Mercantil
de Madrid, al Tomo 14294, Folio 76, Sección 8ª, Hoja número M-

=====



=====

235738. Tiene C.I.F. número A-82346438.-----

Inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
con el número **636**.-----

Está especialmente facultada para este acto en virtud de Certificación de fecha 31 de Octubre de 2007, expedida por Doña Pilar Uribarri Chacón, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración y con el Visto Bueno del Presidente, Don Fernando Basagoiti Rodríguez, cuyas firmas conozco y legitimo, y **dejo unida a esta matriz**.-----

Tiene, a mi juicio, capacidad para esta escritura de CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL.-----

= EXPOSICIÓN =

I.- El día 31 de Octubre de 2007, se celebró Junta General de Accionistas, debidamente convocada al efecto, mediante publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 21 de Septiembre de 2007 y en el periódico "LA GACETA DE LOS NEGOCIOS", de igual fecha. De los originales de dichas publicaciones, que la señora compareciente me exhibe, deduzco fotocopias fieles y exactas que **dejo unida a esta matriz**.-----

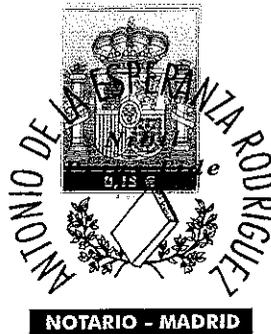
II.- En cuanto al **Informe Justificativo** de la modificación, manifiesta la señora compareciente que el mismo fue emitido con fecha 14 de Septiembre de 2007 y que la propuesta de modificación de los Estatutos contenida en el informe, coincide con la nueva redacción del artículo aprobado por la Junta General.-----

=====

00422077



NOTARIO

81164233787
81164303996

III.- De conformidad con la Resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 13 de Junio de 2007, el cambio de denominación social se considera una modificación de escasa relevancia y en consecuencia no precisa autorización de la CNMV _____

= DISPOSICIONES =

PRIMERA.- Doña Susana Rodríguez Arranz, en la representación en que interviene, **eleva a públicos** los Acuerdos de la Junta General de Accionistas de la Sociedad adoptados en su reunión de fecha 31 de Octubre de 2007, contenidos en la Certificación protocolizada, y consecuentemente, entre otros: _____

Primero - CAMBIA LA DENOMINACIÓN SOCIAL de BSN ELITE 30-50, S.I.C.A.V., S.A., que pasa a denominarse **"BANIF ELITE MODERADA, S.I.C.A.V, S.A."**. _____

En consecuencia **DA NUEVA REDACCION AL ARTICULO 1º** de los Estatutos Sociales, que en adelante quedará redactado del modo que consta en la Certificación protocolizada. _____

Todo ello completado en los términos que constan en la Certificación protocolizada. _____

SEGUNDA.- La señora compareciente me exhibe los originales de las publicaciones del cambio de denominación social hecha en los

=====
periodicos "CINCO DIAS" y "LA GACETA DE LOS NEGOCIOS"
ambos de fecha 23 de Noviembre de 2007. De dichos originales,
deduzco fotocopias fieles y exactas que **dejo unidas a esta matriz.**————

TERCERA.- La señora compareciente me hace entrega y **dejo unido a ésta matriz**, Certificación del Registro Mercantil Central, vigente, que acredita que no figura registrada en el mismo la denominación elegida.————

CUARTA.- Solicitudes.- Solicita del Ilustre Registrador Mercantil de Madrid y de los Registros Administrativos la constancia de los actos contenidos en esta escritura en los Libros a sus dignos cargos y en su caso, solicita la inscripción parcial —————

= OTORGAMIENTO =

Leída esta escritura de conformidad con lo prevenido en el artículo 193 del Reglamento Notarial, la señora compareciente -a quien hice las reservas y advertencias legales, fiscales y de la legislación de Protección de Datos de caracter personal-, la acepta y firma —————

= AUTORIZACION =

Del contenido de este instrumento público, de que el consentimiento de la señora compareciente ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de aquella, y de que está extendido en tres folios de papel timbrado de uso notarial, serie 8E, números 6209981 y los dos siguientes en orden correlativo, yo, el Notario **DOY FE.-**

Arancel Documento sin cuantía

=====

0962007
0972067



8816545203979878



Está la firma de la señora compareciente. _____

Están los elementos de mi autorización notarial. _____

= DOCUMENTOS UNIDOS =

Siguen unidos a la matriz los siguientes documentos. _____

Multiple horizontal lines for listing documents.



Handwritten signature or scribble on the right margin.

Doña Pilar Uribarri Chacón , en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad BSN ELITE 30-50, SOCIEDAD ANÓNIMA, con CIF número A- 82346438

CERTIFICO:

Que el día 31 de octubre de 2007, en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en segunda convocatoria, debidamente convocada mediante anuncios publicados en el Diario "La Gaceta de los Negocios" y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, ambos en fecha 21 de septiembre de 2007, con el siguiente texto:

"El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte Ciudad Grupo Santander Avenida Cantabria s/n, los días 30 de octubre de 2007, a las nueve horas treinta minutos en primera convocatoria y 31 de octubre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del Día

Primero - Cambio de denominación social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización ejecución e inscripción, en su caso de los acuerdos adoptados en esta sesión

Tercero - Redacción lectura y aprobación en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día

*En Boadilla del Monte, a 14 de septiembre de 2007
El Secretario del Consejo de Administración
Doña Pilar Uribarri Chacón"*

No habiendo quórum suficiente para celebrar la Junta General en primera convocatoria, esta se celebró en segunda convocatoria. Formada la lista de asistentes por medio de anejo al acta firmado por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente, 1 accionista, que asistió representado. En total, se reunió el 59,76% del capital social suscrito con derecho a voto.

Actuó como Presidente de la Junta General, el Presidente del Consejo de Administración, don Fernando Basagoiti Rodríguez, y como Secretario el que lo es del Consejo de Administración, doña Pilar Uribarri Chacón

Abierta la Sesión por el Presidente, se aprobó por unanimidad el Orden del Día que consta en la referida convocatoria. A continuación, previa deliberación de los asuntos contenidos en dicho Orden del Día, y sin haberse solicitado constancia escrita de ninguna de las intervenciones de los asistentes, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Cambio de denominación social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

0862007
8972007



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES
PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



88H6452007989



La Junta General, a propuesta del Consejo de Administración, acuerda por una ~~unanimidad~~ ~~mayoría~~ ~~absoluta~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~votos~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~accionistas~~ ~~presentes~~ ~~en~~ ~~la~~ ~~reunión~~ ~~del~~ ~~15~~ ~~de~~ ~~enero~~ ~~de~~ ~~2007~~ el cambio de denominación social de BSN ELITE 30-50, SICAV, S.A., que pasa a denominarse BANIF ELITE MODERADA, SICAV, S.A.

En consecuencia, a fin de recoger la nueva denominación de la sociedad, modificar el artículo 1º de los Estatutos Sociales, que queda redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1. Denominación social y régimen jurídico. Designación del Depositario

1. Con la denominación de BANIF ELITE MODERADA, SICAV, S.A., se constituye una sociedad anónima de nacionalidad española que se regirá por los presentes Estatutos y, en su defecto, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre (LIIC), de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC), por su Reglamento (RIIC), por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro.

2. El Depositario, encargado de la custodia de los valores y activos de la Sociedad, así como del ejercicio de las funciones que le atribuye la normativa vigente será BANCO BANIF, S.A., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 71 y en el Registro Mercantil al Tomo 3.115, folio 40, sección 8ª, hoja M-53233, inscripción 1ª "

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

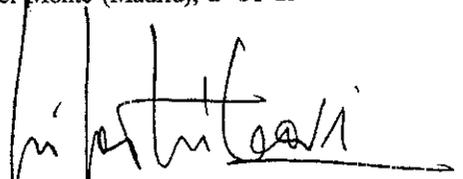
Autorizar y facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración, al Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, puedan elevar a instrumento público los acuerdos adoptados por esta Junta General de Accionistas que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los Registros Públicos; solicitar y obtener, de aquellos que así lo precisen, la autorización administrativa previa y su inscripción en el Registro Mercantil; suscribir, en su caso, las escrituras de rectificación, ratificación, subsanación o aclaración que sean precisas a la vista de la calificación verbal y/o escrita del señor Registrador Mercantil, del Ministerio de Economía y Hacienda, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de cualquier otro organismo público o privado competente Ejecutar y dar cumplimiento a todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la presente Junta General que precisen una actividad concreta para ello, incluida, en su caso, la actualización del Folleto explicativo de la Sociedad ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en general, para que, tan ampliamente como en Derecho se requiera y, en lo menester, interprete, aplique y desarrolle, incluso subsanándolos, si preciso fuere, todos los acuerdos adoptados en la presente Junta General de Accionistas, hasta dar cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Finalizada la reunión y no habiendo mas asuntos que tratar, se procede por el Secretario a redactar el presente Acta que, una vez leída a los señores accionistas, es aprobada por los mismos por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente Acta, que es firmada por el Secretario, con el Vº Bº del Presidente.

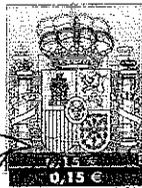
Y para que así conste, a los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación, con el visto bueno del Presidente del Consejo de Administración, en Boadilla del Monte (Madrid), a 31 de octubre de 2007.



EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Doña Pilar Uribarri Chacón

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Don Fernando Basagotti Rodríguez





8846452097980

0942007
0572007

841824-

7/2073

31922

Viernes 21 septiembre 2007

Asociación Consulta Joven se ha dictado auto de fecha 12/3/07 que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 7.593,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 3 de septiembre de 2007.-Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid.-57 169

AUROCLIMATIZACIONES DEL SUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Secretario del Juzgado de lo Social núm 4 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución número 26/07 dimanante de autos número 700/06, a instancia de Josefa Delgado Marchena, María Mercedes Campillo Rojas, Sacramento Bocanegra Ortega, María del Carmen Bocanegra Ortega, María del Carmen Rufo Luis contra «Auroclimatizaciones del Sur Sociedad Limitada», con CIF núm. B-91 508 721 en la que con fecha seis de julio de dos mil siete se ha dictado Auto de insolvencia por el que se declara al ejecutado «Auroclimatizaciones del Sur, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por importe de 30 066 euros de principal mas 9 019,8 euros para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional

Y de conformidad con el artículo 274.5° de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de julio de 2007.-El Secretario, Alonso Sevillano Zamudio.-57 405

AUTO SERVICIO SOLANO, S. A. (Sociedad parcialmente escindida)

INVERSIONES DONKEY, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2007.-El Administrador único de Auto Servicio Solano S. A., y de Inversiones Donkey S. L., José Ignacio Pozas Santiago.-57 011

y 3* 21.9.2007

BAÑO Y MARTÍNEZ, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de Junta Universal, de fecha 20 de junio de 2007, se acordó por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, a cuyo fin, también por unanimidad se aprobó el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Terreno ..	26 672,98
Acciones ..	75.573,02
Total activo ..	102 246,00
Pasivo:	
Capital social ..	90 150,01
Reservas ..	1,81
P y G ..	12.094,18
Total pasivo ..	102 246,00

Lo cual se hace público a efectos de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Anónimas

Valencia, 4 de julio de 2007.-El Liquidador único, Lufs Martínez Alonso.-57 341

BRELL IND, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Juan Vicente Benegas Piñas, Secretario Judicial del Juzgado de lo social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 110/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Angel Hijano Cuesta Contra la empresa Bell Ind, S. L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 7 de septiembre de 2007 resolución por la que se declara a la ejecutada Brell Ind, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 18609,98 insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro»

Madrid, 7 de septiembre de 2007.-Secretario Judicial.-57 172

BSN ELITE 50-70, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 30 de octubre de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y 31 de octubre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.-Cambio de denominación social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Segundo.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.-Redacción lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día

Boadilla del Monte, 14 de septiembre de 2007.-La Secretaria del Consejo de Administración Verónica Díez Medina.-58 340

BO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ Nibil BSN ELITE 70-90, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 30 de octubre de 2007, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 31 de octubre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.-Cambio de denominación social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Segundo.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.-Redacción lectura y aprobación, en su caso del Acta de la sesión

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día

Boadilla del Monte 14 de septiembre de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración, Pedro de la Esperanza Rodríguez.-58 341

BSN ELITE 10-30, SICAV S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, los días 30 de octubre de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 31 de octubre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.-Cambio de denominación social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Segundo.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión,

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día

Boadilla del Monte 14 de septiembre de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración, Pedro de la Esperanza Rodríguez.-58 338

BSN ELITE 30-50, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria s/n los días 30 de octubre de 2007, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y 31 de octubre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.-Cambio de denominación social Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales

Segundo.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción en su caso de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.-Redacción lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día

Boadilla del Monte, 14 de septiembre de 2007.-La Secretaria del Consejo de Administración, Pilar Uribarri Chacón.-58 339

CALDERERÍA NOVA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1013/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Francisco José Benaiges Gómez, contra la empresa Calderería Nova, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 4 de septiembre de 2007 por la que se declara a la ejecutada Calderería Nova, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 1.802,31 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de septiembre de 2007.-El Secretario del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.-57 225

CANALAC, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 33/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Roberto Porcel Donoso, contra la empresa Canalac, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Canalac, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 6.648,29 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 10 de septiembre de 2007.-José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid.-57 159

CARLOS ASPAS MÍNGUEZ

Declaración de insolvencia

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 153/06 de este Juzgado de lo Social seguido a instancias de D. Agustín González Vinuesa contra D. Carlos Aspas Mínguez, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado D. Carlos Aspas

Mínguez en situación de insolvencia provisional por importe de 49 726,49 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 10 de septiembre de 2007.-Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.-57 141

CARMEN TIRADO, S. L.

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid, se sigue ejecución número 48/07 a instancias de D.ª Emerenciana Parra Marquina, frente a «Carmen Tirado, S.L.», en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: Declarar a la ejecutada «Carmen Tirado, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 22 578,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Madrid, 10 de septiembre de 2007.-La Secretaria Judicial M.ª Eugenia López-Jacoiste Rico.-57 423.

CARNES LAGUNA DE ANTELA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de los de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 15/07, seguido a instancia de José Sánchez García, contra Carnes Laguna de Antela, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado Carnes Laguna de Antela, S.L., en situación de insolvencia, con carácter provisional, por importe de 3571,41 euros de principal, más la cantidad de 225,93 euros de intereses y 376,56 euros de costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación»

Madrid, 7 de septiembre de 2007.-La Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid, M.ª Isabel Tirado Gutiérrez.-57 166

CASA BRIGITTE, S. L.

Don Konstant Gillet como interesado de la certificación número 7011459 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 15 de enero de 2007 hace constar la pérdida de la misma a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición se procederá a extender duplicado

Madrid, 14 de septiembre de 2007.-El interesado Konstant Gillet.-57 366

CENIMSA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración se acuerda proceder a la Convocatoria de Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar el próximo día 6 de noviembre de 2007, a las 12:00 horas, en el domicilio de Zurbano, número 76, 4.ª planta, de Madrid en primera convocatoria y el día siguiente 7 de noviembre a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.-Acuerdo sobre la disolución y liquidación de la sociedad, y nombramiento de Liquidadores, en su caso, para formular el Balance de liquidación y realizar las operaciones de la misma.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Apoderamientos para elevar a escritura pública los acuerdos que lo precisen.

Cuarto.-Aprobación del acta de la sesión

A partir de la convocatoria y hasta la celebración de la Junta del acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la LSA, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma

Madrid, 13 de septiembre de 2007.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Martí Ferrer.-57 470

CESEREV CONSTRUCTORA, S.L.U.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 27/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Abdelaziz Azhari contra Ceserev Constructora, S.L.U., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado Ceserev Constructora, S.L.U., en situación de insolvencia, con carácter provisional, por importe de 2255,29 euros de principal, más la cantidad de 157,87 euros de intereses y 225,52 euros de costas que, provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación»

Madrid, 7 de septiembre de 2007.-La Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid, M.ª Isabel Tirado Gutiérrez.-57 167

CLYB SILLAS DE OFICINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia.

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 63/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Sergio Acien Coto y D. Juan Pedro Ortega Domínguez contra la empresa Clyb Sillas de Oficina Sociedad Anónima, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la ejecutada Clyb Sillas de Oficina, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia provisional por importe de 48.692,64 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 11 de septiembre de 2007.-Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.-57 424

CNC EBROMEK, SOCIEDAD LIMITADA Y PROTOMOLDES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Bilbao (Bizkaia)

Hago saber: Que en la pieza de ejecución 23/07, se ha dictado Auto de fecha 21-9-07 cuya parte dispositiva dice como sigue: A los efectos de las presentes actuaciones

8816645213078901



NOTARIO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ
Nibil
Pista de Píde
NOTARIO - MADRID



09/2007
09/2007

DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ
Nibil
Pista de Píde
B.S.N. ELITE 30-50,
SIGAV S.A.

En el Ayuntamiento de Madrid
Calle Canal de San Martín, 10
Teléfono: 91 540 00 00
Fax: 91 540 00 00
E-mail: notario@ayto-madrid.es

Primera. Cambio de denominación social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.
Segunda. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.
Tercera. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.
Se ha concurrido el derecho de las acciones: las a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los acuerdos sociales pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.
En Bases del Monte, a 14 de septiembre de 2007
El Secretario del Consejo de Administración

Primera. Cambio de denominación social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.
Segunda. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.
Tercera. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.
Se ha concurrido el derecho de las acciones: las a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los acuerdos sociales pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.
En Bases del Monte, a 14 de septiembre de 2007
El Secretario del Consejo de Administración

541818

47073

LA GACETA DEL VIERNES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007

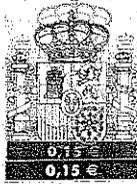
Los pilotos italianos de Fórmula 1
Valledolid, Roldán ya completó la semana pasada una sesión de pruebas con el equipo en el circuito de Silverstone a los mandos del Spyker P8-VII.
El piloto vallisoletano, que subió al podio de la GP2 en Hungría, actuará las dos últimas pruebas del mundial de Fórmula 1, China y Brasil, para integrarse con el equipo y ver cómo se trabaja un fin de semana de Gran Premio, asistiendo a todas las reuniones entre los ingenieros y los pilotos.
El director del equipo, Colin Kolles, señaló que el contrato con Roldán es, de momento, de piloto de pruebas para participar en los ensayos invernales y comentó que "sobre los pilotos para la próxima temporada aún no tenemos nada decidido, lo haremos después de las pruebas y la elección la realizaremos de acuerdo al rendimiento que hayan dado".
El piloto español ha comentado: "Esta función de

UN CRACK QUE VIENE DESDE ABAJO
Lugar y fecha de nacimiento: Valladolid, 09/11/1984
Altura: 1,79
Peso: 68 Kg
Sus logros:
- 1999: Campeonato de España de Karting.
- 2000: Campeonato de España de Karting.
- 8º clasificado Campeonato de Europa.
- Primer clasificado en todas las pruebas en el Campeonato de Castilla y León.
- 2001: Campeonato de España de Karting Inter A.
- 2002: 3º en Cto. España Fórmula Junior.
- 2003: 3º en Cto. España Fórmula Junior.
- 2004: 11º en Cto. España de Fórmula 3.
- 2005: 7º en Campeonato de España de Fórmula 3.
- Prueba con Minardi F1 en Valencia (Italia).
- 2006: Subcampeón de España de Fórmula 3.
- 6º Euroseries 3000.
- Macao Fórmula 3 Grand Prix.
- 2007: Participa en las GP2 Series, Podio en Hungría.

Comento el nuevo piloto de pruebas de Spyker que todavía le queda "una carrera de GP2 (la semana próxima en Valencia) en la que voy a tratar de conseguir todo, por lo que no tengo asegurado para el 2008 nada, y cuando se te plantea una oportunidad de estar en la Fórmula 1, es muy difícil rechazarla. De momento...
Explico durante la conferencia de prensa que se desarrolló ayer en Madrid que, para el que no le conociera, lleva diez años compitiendo en automovilismo. Soy una persona que cada día intento ser mejor, he pasado por todas las categorías que tenía que pasar para formarme, con bastante éxito, y eso me ha ayudado a ir subiendo escalones, y como piloto no me contorino con hacer seguro o hacer quinto, ni con estar simplemente en la Fórmula 1, ni conducir un coche rojo o azul o naranja, lo que quiero cada día es ser mejor, llegar a lo más alto del deporte que estoy haciendo, porque me gusta, y quiero ser el mejor".
Con respecto a su temporada en la categoría GP2, que finaliza el próximo día 28 en el circuito de Valencia, dijo que "este año no conocía la mayoría de los circuitos. Se entra un poco en esta categoría. Hay pilotos que al ser novatos se conforman con cometer pocos errores y se exigen poco. Yo no era de esos".



ANTONIO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ
Nihil
Prius Fide
NOTARIO, MADRID



09/2007
09/2007



IMPRESAS
879695

El Secretario del Consejo

D. Sebastián Martínez Gálvez

BSN ELITE 30-50, SICAV, S.A.

CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 del Real Decreto de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta de Administradores de la Sociedad ha acordado cambiar la denominación de la sociedad a BSNF ELITE MODE-PAK, SICAV, S.A.
En Madrid, del Mes de 15 de noviembre de 2007
El Secretario del Consejo de Administración

BSN ELITE 10-30, SICAV, S.A.

CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 del Real Decreto de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta de Administradores de la Sociedad ha acordado cambiar la denominación de la sociedad a BSNF ELITE CONSERVACION, SICAV, S.A.
En Madrid, del Mes de 15 de noviembre de 2007
El Secretario del Consejo de Administración

BSN ELITE 70-90, SICAV, S.A.

CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 del Real Decreto de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta de Administradores de la Sociedad ha acordado cambiar la denominación de la sociedad a BSNF ELITE CIVILIZACION, SICAV, S.A.
En Madrid, del Mes de 15 de noviembre de 2007
El Secretario del Consejo de Administración

BSN ELITE 50-70, SICAV, S.A.

CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 del Real Decreto de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta de Administradores de la Sociedad ha acordado cambiar la denominación de la sociedad a BSNF ELITE CIVILIZACION, SICAV, S.A.
En Madrid, del Mes de 15 de noviembre de 2007
El Secretario del Consejo de Administración

METROPOLITAN PARTICIPATIONS, S.L.

(Sociedad Absorbida)

En España, que supera los 1.000 millones en ingresos publicitarios. Hasta septiembre, el crecimiento fue del 9,5% (750 millones) y los meses de octubre y noviembre, el aumento fue del 6%. En 2006, ingresó 965,4 millones. Con motivo de la convención anual, que este año tuvo lugar en Valencia, el consejero de Publiespaña, Giuseppe Tringali, se mostró optimista de cara a 2008 cuando prevé que "pese a la competencia y el ciclo económico" la cuota de mercado de Publiespaña se mantendrá por encima del 30%. En cuanto al primero, Tringali asegura que el dilema con el resto de operadores continuará creciendo —tres puntos de audiencia le separan de Antena 3— y respecto a la marcha de la economía, el directivo se mostró



En primer plano, el presidente de Telecinco, Alejandro Echevarría, acompañado por el consejero delegado de la cadena, Giuseppe Tringali, ayer, en Valencia. EFE

RIVE ADAPTARÁ SUS PREVISIONES DE INGRESOS POR LA REBAJA DE PUBLICIDAD

RIVE adaptará sus previsiones a petición del PP.

crecimiento de la penetración que Internet tiene en España y para ello se ha propuesto comercializar más webs hasta lograr una "tacturación satisfactoria", sin desvelar

4890€



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL
SECCION DE DENOMINACIONES

PRINCIPE DE VERGARA, 94
TELÉF. 902 88 44 42
28006 MADRID

CERTIFICACION NO. 07196921

RENOVACION DE CERTIFICACION CADUCADA

DON José Miguel Masa Burgos, Registrador Mercantil Central,
en base a lo interesado por:
D/Da. BSN ELITE 30-50 S.I.C.A.V., S.A.,
en solicitud presentada con fecha 03/12/2007 y número de entrada 07051299,

CERTIFICO: Que la denominación:

BANIF ELITE MODERADA S.I.C.A.V., S.A.

figura reservada a favor del solicitante, según **CERTIFICACION** expedida con fecha 08/08/2007 a partir de la cual continúa computándose el plazo de reserva de quince meses previsto en el art. 412.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

La presente certificación se expide como renovación de la anterior por haber caducado la misma, al amparo de lo dispuesto en el art. 414.1 de dicho reglamento.

Se ha acompañado a la solicitud, la certificación caducada, la cual se inutiliza simultáneamente a la firma de la presente.

Madrid, a Cuatro de Diciembre de Dos Mil Siete.

EL REGISTRADOR,



NOTA.- Esta renovación tendrá una vigencia, a efectos de otorgamiento de escritura, de **DOS MESES** contados desde la fecha de su expedición, de conformidad a lo establecido en el art. 414.1 del Reglamento del Registro Mercantil, que debe entenderse sin perjuicio del plazo de reserva de quince meses contados desde la expedición de la certificación y de los efectos previstos en el artículo 412 del citado Reglamento.

DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha aportado junto a la solicitud de la denominación la oportuna **AUTORIZACION REGLAMENTARIA**.

8H6429793

89/2887



=====

ES COPIA FIEL de su original obrante en mi protocolo bajo el número indicado que libro para la SICAV, en ocho folios de papel timbrado de uso notarial, serie 8H, números 6 423 786 y los siete siguientes en orden correlativo. En mi residencia, el mismo día de su autorización DOY FE

Antonio de la Esperanza



[Faint, illegible text]

02 DIC 2008

[Handwritten signature]



REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

P.º de la Castellana, 44 - 28046 MADRID

DOCUMENTO
PRESENTADO

2.008
340,0

DIARIO

1.840

ASIENTO

543

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha resuelto proceder a su inscripción en el:

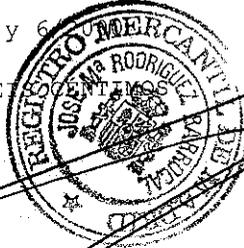
TOMO: 14.294 LIBRO: 0 FOLIO: 86
SECCION: 8 HOJA: M-235738
INSCRIPCION: 17

Madrid, 09 de ENERO de 2.008

EL REGISTRADOR

N.I.F. - E-81458556

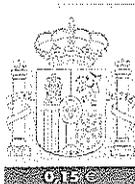
Aplicada la Reducción de los R.D.L. 6/1999 y 6/2000
BASE: SIN CUANTIA
HNOS S/M: CINCUENTA Y DOS CON NOVENIA Y SESENTA Y SEIS
*****52,96



Entidad: BANIF ELITE MODERADA SICAV SA

De conformidad con los artículos 333 RH y 80 RRM, SE HACE CONSIAR, que según resulta de los archivos informáticos del Registro (artículos 12 y 79 RRM), la hoja registral de la entidad no se halla sujeta a cierre registral alguno, ni en la misma consta extendido asiento relativo a quiebra, suspensión de pagos o disolución.





09/2007

= LEGITIMACIÓN =

ANTONIO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que las fotocopias anteriores, extendidas en nueve folios de papel timbrado de uso notarial, serie números 6449917 y los ocho siguientes en orden correlativo, son reproducciones fieles y exactas de sus respectivos originales, que me han sido exhibidos.

En Madrid, a 16 ENE. 2008

84



Manuscrita: Antonio de la Esperanza



ANTONIA RODRIGUEZ

